

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Ibernalo Basterra Txasko

CONCEJALES y CONCEJALAS:

Dña. Idoia Arenaza Sáenz del Burgo

Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz

D. Manuel Muñoz Morentin

D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz

D. Mikel Herrador Iriarte

Dña. María Asun Quintana Uriarte

D. Juanjo García de Acilu Pérez

SECRETARIO: Miguel A. Olveira Barral, que da fe del acto.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Dña. Susana Sáenz de Ugarte Corres

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las veinte horas y cinco minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno los Concejales y Concejales anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia del Secretario-Interventor.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 12 de junio, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales y Sras. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

El Sr. Herrador y la Sra. Quintana, señalan que se abstienen de votar por cuanto no asistieron a la citada sesión.

Se aprueba el acta presentada por los Srs Concejales, Basterra, Arenaza, Sáenz, Muñoz, Ruiz de Loizaga y García de Acilu. La Sra. Presidenta proclama aprobada la mencionada acta, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Núm.	Fecha	Contenido
------	-------	-----------

90	12/06/2018	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION CANALONES EN PLAZA SAMUEL PICAZA
----	------------	---

- 91 12/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA ARREGLOS DE JARDIN Y TXOKO EN C/ POTRO
- 92 13/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA AMPLIACION DE LICENCIA DE OBRAS EN C/ MAYOR
- 93 13/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA ARREGLOS DE CAMINOS PARCELARIA A JADM OTEO
- 94 14/06/2018 APROBACIÓN EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO 02/2018
- 95 14/06/2018 CONCESION LIENCIA OBRAS PARA REHABILITACION EDIFICIO AGRICOLA PARA VIVIENDA
- 96 14/06/2018 APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CRÉDITO ADICIONAL 02/2018
- 97 21/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO PARKING DE FRESNEDO
- 98 21/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE FRESNEDO
- 99 21/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE CAMPEZO
- 100 21/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA RENOVACION DE ZONA DE JUEGOS DE ORBISO
- 101 25/06/2018 CONCESION LICENICA OBRAS PARA AMPLIACION DE PORTON EN OTEO
- 102 28/06/2018 CONCURRENCIA SUBVENCIONES BIENESTAR SOCIAL - VIVIENDA COMUNITARIA
- 103 28/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION CUBIERTA EN C/ PUENTE ORBISO
- 104 28/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA CAMBIO DE CARPINTERIAS EXTERIORES
- 105 28/06/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION DE CUBIERTA EN POLIG 1 PARCELA 892
- 106 29/06/2018 APROBACIÓN TRANSFERENCIA BANCARIA
- 107 03/07/2018 CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD A D.F.A. PARA GARBIGUNE
- 108 03/07/2018 ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE SEÑALES
- 109 04/07/2018 APROBACIÓN EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 03/2018
- 110 05/07/2018 CONCURRENCIA SUBVENCIONES PROMOCIÓN ACTIVIDAD FÍSICA- GV 2018
- 111 05/07/2018 CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 10 DE JULIO DE 2018

3.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DE ALQUILER DE VIVIENDA SOCIAL.

PARTE EXPOSITIVA:

Dado a conocer por la Sra. Alcaldesa, los baremos de aplicación a fin de adjudicar el piso de subida al Castillo, nº 6-1º A, aprobados en sesión plenaria de 12 de junio de 2018.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo establecido.

Evaluadas las solicitudes presentadas, se desprende lo siguiente:

ADMITIDAS:

Solicitud nº 1

EXCLUIDAS:

Solicitud nº 2 (dispone de bienes)

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad de los presentes:

PRIMERO: Adjudicar el arrendamiento de la vivienda de Subida al Castillo, nº 6-1º A a la solicitud nº 1, procediendo a la notificación del resultado a todas las personas participantes y las causas de exclusión.

SEGUNDO: Requerir a la persona adjudicataria para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y la firma del contrato procedente.

TERCERO: Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del correspondiente contrato de arrendamiento.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL 2017

Visto lo dispuesto por la Norma Foral 3/2005, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava en los artículos 62 "1.- Las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, y que estará integrada por: a) Balance de Situación. b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias. c) Memoria, que incluirá: 1. Cuadro de financiación. 2. El estado de la deuda. 3. Un anexo informativo que relacione la Liquidación del Presupuesto con la Contabilidad General. d) La Liquidación del Presupuesto. 2.- Los anexos a los Estados Anuales serán: 1. Balance de Comprobación. 2. Estado de Modificaciones de créditos. 3. Estado de Situación y Movimiento de Valores" y 63 "1.- Los estados y cuentas de la

Entidad local serán rendidos por su Presidente antes del día 30 de abril del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los Organismos Autónomos y Sociedades Públicas, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de los mismos, serán remitidas a la Entidad Local en el mismo plazo. 2.- La Cuenta General formada por el Presidente de la Corporación será sometida antes del día 15 de mayo a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad local. 3.- La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe. 4.- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del 31 de julio. 5.- Las Entidades locales rendirán al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas la Cuenta General debidamente aprobada en los términos que establece su normativa específicamente”.

Examinada la Cuenta General de la Entidad formada por la Sra. Alcaldesa así como el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada con fecha de 24 de mayo de 2018.

Teniendo en cuenta que la precitada Cuenta General ha sido expuesta al público durante el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan presentado reclamaciones, reparaciones ni objeciones.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2017

SEGUNDO.- Rendir al Tribunal Vasco de Cuentas la Cuenta General debidamente aprobada.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS Y LICITACIÓN DE LA REFORMA DE LA SALA DE CALDERAS DEL ALBERGUE MUNICIPAL

PARTE EXPOSITIVA:

Dada la necesidad de licitar las obras de Reforma de la sala de calderas en edificio en Santa Cruz de Campezo.

Vistos los pliegos de cláusulas administrativas elaborados para poder realizar dicha licitación.

Visto lo dispuesto en el articulado de ley 9/2017 de contratos del sector público.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la licitación del contrato de obras de Reforma de la sala de calderas en edificio en Santa Cruz de Campezo, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinario

SEGUNDO.- Trasladar el acuerdo a la Intervención municipal para que proceda a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

6.- INFORMES PRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a los distintos Concejales delegados y Concejales delegadas del área para que informen de las gestiones llevadas a cabo desde la última reunión.

La Sra. Sáenz, en su calidad de Concejala de Cultura, señala la celebración el sábado en Antoñana y al día siguiente en Santa Cruz de la obra de teatro “Por 5000 ducados de plata”

Se ha llevado a cabo el autobús de Zuñiga con 11 personas, y en este mes se realizarán el de Acedo y Ancín.

Se comenta que el mural del gimnasio de la ikastola se terminará en este mes.

Finaliza indicando que en las piscinas se van a llevar a cabo cursos de natación y clases de zumba para chavales.

El Sr. Ruíz de Loizaga, en su calidad de Concejal de Urbanismo, indica que hay actualmente cuatro planes puestos en marcha que conllevan procesos de participación, por lo que será mejor unirlos en dos veces, con dos planes cada consulta: por un lado, el plan de accesibilidad y el plan de seguridad vial y movilidad; y por otra el PAP y la modificación del PERI de Santa Cruz, y así poder celebrar dos procesos participativos por el mes de septiembre.

Indica que se ha presentado el anteproyecto del PICA por la Diputación, por lo que habrá que estudiarlo para en su caso presentar las alegaciones que procedan.

El Sr. Muñoz, en calidad de Concejal de Hacienda y Empleo, comenta que se ha producido el cierre del semestre con una tesorería que ronda los 300 mil euros, y un estado de ejecución en positivo, por encima de los 100 mil euros.

Comenta que se ha realizado la contratación de dos operarios de biodiversidad hasta final de año, y que ya ha salido la convocatoria de Lanbide para la contratación de nuevos operarios.

En cuanto a las obras, señala que se han está realizando las obras de derribo interno del gazteleku y en la plaza berria hay una propuesta técnica y se está en fase de petición de presupuestos. El Sr. Herrador pregunta a quien y cuando se le han adjudicado las primeras obras. El Sr. Muñoz le indica que a Diaya por importe de 1800 euros.

Con respecto a las obras menores, se prevé comenzar en septiembre, y el plan foral, en relación al sempa, se está ajustando el presupuesto. Con relación a la otra obra financiada, la del albergue, una parte se ha licitado hoy, y la última fase del edificio se ha solicitado subvención al Leader 2018. Señala así mismo, que desde el consorcio de los centros escolares se está ejecutando la reforma del gimnasio con una subvención de udalaguntza, y el gobierno vasco prevé ejecutar el cambio de todas las ventanas traseras.

Finaliza indicando que en relación al garbigune, para septiembre se convocará reunión para el tema de la gestión, y poder posteriormente desmontar el punto limpio del Sempa.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta al grupo de portavoces municipales si quieren formular algún tipo de cuestión, preguntando el Sr. Herrador si hay alguna oferta para la casa rural de Ibernalo.

La Sra. alcaldesa y el Sr. Muñoz indican que están pendientes dos proyectos a largo plazo para poder presentarse. Después intereses a corto plazo pero que actualmente no se han llegado a concretar.

Para finalizar la sesión, la Sra. alcaldesa indica que el siguiente pleno será el 11 de septiembre.

Y no habiendo más asuntos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.